



# ET-AT914 Módulo anunciador para S/Es ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

<b>Revisión #:</b>	<b>Entrada en vigencia:</b>
0	01 Febrero 2010



Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel Colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <https://likinormas.enelcol.com.co>





## 1. OBJETO

---

Especificar los requisitos técnicos de los módulos anunciadores a ser instalados en subestaciones AT/MT de Enel Colombia.

## 2. ALCANCE

---

Esta especificación contempla los lineamientos generales que deben cumplir los módulos anunciadores que se suministren para instalación en las subestaciones de potencia de Enel Colombia.

## 3. CONDICIONES DE SERVICIO

---

### 3.1 CONDICIONES DE SERVICIO Y LUGAR DE INSTALACIÓN

---

El módulo de anunciador se utilizará para la supervisión de contactos de alarma y de [señalización](#) en subestaciones AT/MT o AT/AT.

El anunciador debe estar diseñado para instalación interior en las casas de control de las subestaciones. Su forma de instalación debe ser tipo panel para tableros de control y protección.

## 4. SISTEMAS DE UNIDADES

---

En todos los documentos técnicos se deben expresar las cantidades numéricas en unidades del [sistema](#) Internacional. Si se usan catálogos, folletos o planos, en sistemas diferentes de unidades, deben hacerse las conversiones respectivas.

## 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

---

Los anunciadores deben cumplir con las características técnicas garantizadas indicadas en el Anexo 1 de la presente especificación.

## 6. REQUISITOS TÉCNICOS

---

El módulo anunciador debe permitir una detección inmediata de fallas, identificación de fallas y alarmas visuales y audibles ante una situación anómala.

El módulo debe permitir su uso como módulo autónomo e independiente o permitir su interconexión con otros módulos de iguales características.

El módulo anunciador debe poseer las siguientes características:

- Módulo de [señalización](#) con 64 canales de alarma
- Canales de alarma activados por contactos normalmente abiertos o normalmente cerrados.
- Debe contar con dispositivo audible y uno para el [sistema](#) de autosupervisión de alarmas.



- Alta **inmunidad** a las interferencias eléctricas y electromagnéticas
- El módulo no debe requerir programación a través de PLC.

## 7. PRUEBAS

### 7.1 PRUEBAS TIPO

El fabricante de los anunciadores deberá entregar protocolos de las pruebas tipo que apliquen y que permitan verificar que los módulos cumplen con las características solicitadas en la tabla de características técnicas e indicadas en los catálogos.

## 8. REQUISITOS PARA LAS OFERTAS

El Oferente deberá incluir con su propuesta, la siguiente información:

- Planilla de características técnicas garantizadas, la cual deberá ser diligenciada completamente, firmada y sellada por el oferente.
- Planos de detalle del anunciador y catálogo de funcionamiento del mismo.

Enel Colombia S.A. podrá descartar ofertas que no cumplan con las anteriores disposiciones.

## 9. INFORMACIÓN FINAL CERTIFICADA

Con la entrega del suministro, el proveedor se compromete a entregar la siguiente información de carácter definitivo:

- 1 Copia de esquemas eléctricos.
- 1 Copia del manual de instalación y **mantenimiento**

## 10. GARANTÍAS

El fabricante se comprometerá a establecer una garantía sobre el suministro por un período mínimo de 2 años a contar inmediatamente después de la recepción, sobre defectos de fabricación en los anunciadores.

### ANEXO 1. TABLA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	REQUERIDO	OFRECIDO
1	Fabricante			
2	País			
3	Referencia			
4	Norma			
5	Cantidad de canales de alarma	un	64	
6	Modo de activación de las alarmas		Por contactos NA o NC	
7	Tipo de señalización		Por led	



<b>8</b>	<b>Tensión de alimentación</b>		125 Vdc	
<b>9</b>	<b>Alarma audible</b>		Si	
<b>10</b>	<b>Corriente Nominal</b>	A	5	
<b>11</b>	<b>Carga</b>	VA		
<b>12</b>	<b>Grado de protección IP</b>		IP40	
<b>13</b>	<b>Cumplimiento con el sistema de calidad</b>		ISO 9000	